

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

## ALMURADIEL

## ANUNCIO

Aprobación inicial.

## SUMARIO:

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almuradiel por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos.

## TEXTO:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario 15% fondo mejoras Navarredonda financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de julio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almuradiel.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 2077**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>